

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 2/79.

Hasta las once (11) horas del día 9 de enero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del primer semestre de 1979, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las Plazas de 2.200 pesetas quintal métrico.

Qms.

5.480	para el Almacén Regional Intendencia de Sevilla.
5.002	para el Depósito Intendencia de Córdoba.
845	para el Depósito Intendencia de Huelva.
2.832	para el Almacén Local Intendencia de Cádiz.
1.035	para el Depósito Intendencia de Jerez.
2.841	para el Almacén Local Intendencia de Algeciras.
1.032	para el Almacén Local Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100 calculado sobre el precio límite constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica», los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 12 del citado mes de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 1978.—El General Presidente.—8.360-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 11.613 Qms. de harina de trigo panificable. Expediente A-1-79 (5/79 Central).

Hasta las once (11) horas del día once (11) de enero de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Centro Regional de Mando, Vía de San Fernando, número 2, Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de 11.613 Qms. de harina de trigo panifica-

ble, para las necesidades del primer semestre del año 1979 más sesenta días de repuesto, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Quinta Región Militar que a continuación se detallan:

Qms.

Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza	7.480
Para el Depósito Intendencia de Jaca	2.372
Para el Depósito Intendencia de Huesca	2.061

Precio límite general: A 2.200 pesetas quintal métrico.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región, o al menos, por el total de una o varias de dichas Plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases, y deberán redactarse en cuatro ejemplares.

Documentación: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación», y sobre número 3, «Proposición económica».

Los pliegos de bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto licitatorio público se realizará en la sala de actos de esta Junta, a las once (11) horas del día quince (15) de enero de 1979.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1978.—8.365-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente número 22/78.

Hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de enero se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11—Valladolid—, para adquirir por concurso urgente con admisión previa de ofertas harina de trigo para cubrir necesidades de los distintos Establecimientos de Intendencia de la Región, durante el primer semestre del año 1979, por un importe de 25.869.800 pesetas, celebrándose el acto el día 17 del citado mes de enero, a las once horas.

Valladolid, 3.447 Qms.; León, 4.725; Oviedo, 950; Palencia, 301; Salamanca, 1.160, y Segovia, 1.176. La cantidad que se adquiera para Palencia será entregada en Valladolid.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8.1 del pliego de bases, que podrá ser examinado en esta Junta, en días hábiles, de once a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado.

La fianza será del 2 por 100 sobre el precio límite de 2.200 pesetas Qm., siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de diciembre de 1978.—El General Presidente.—8.364-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la elaboración de pan para el año 1979.

Hasta las doce horas del día 9 del próximo mes de enero, se recibirán ofertas en esta Junta, calle del León, número 11—Valladolid—, para contratar por concurso urgente con admisión previa de ofertas, la elaboración de pan para el año 1979, en aquellas Plazas de la Región donde no hay panaderías militares y se encuentra Fuerza del Ejército de guarnición o destacada, en la cantidad de raciones que a continuación se indican, siendo el precio límite reservado para el acto del concurso que se celebrará el día 16 de dicho mes y año, a las once horas, y la fianza que se una a la documentación del 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Sardón de Duero, 43.200 raciones; La Robla (León), 26.280; Centro Táctico número 11 (Astorga), 26.280; Astorga, 394.200; Gijón, 350.000; Quintana del Punte, 110.000; Palencia, 100.000; Torquemada, 30.000, y Medina del Campo, 125.000. Todas las raciones serán de 400 gramos, divididas en dos piezas de 150 gramos y una de 100.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de 5 pesetas en la forma que determina el pliego de bases que podrá ser examinado en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas.

Se autoriza la remisión de las ofertas por correo certificado, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 18 de diciembre de 1978.—El General Presidente.—8.363-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-M-783.1-11.34/1978, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de noviembre de 1978 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-783.1-11.34/78, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Pasarela elevada para peatones. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona, punto kilométrico 28,600. Tramo: Alcalá de Henares», a «Argyn, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.849.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.967.468 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,980147694.

Madrid, 29 de noviembre de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.124-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Valencia por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la adquisición e instalación de un ecógrafo con destino a la Facultad de Medicina.

El Rectorado de la Universidad de Valencia, con fecha del día de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso público, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre pasado, para la adquisición e instalación de un ecógrafo con destino a la Facultad de Medicina, al siguiente licitador y por el precio de adjudicación que se indica:

Adjudicatario: «Siemens, S. A.».
Precio de la adjudicación: 5.699.295 pesetas.

Lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Valencia, 19 de diciembre de 1978.—El Rector, Vicente Gandia Gomar.—8.362-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un autoanalizador automático.

La excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real convoca concurso para la adquisición e instalación de un autoanalizador automático para la determinación de sustratos y cinética enzimática en líquidos biológicos para el Nuevo Hospital, cuyas características se reseñan en el pliego de condiciones aprobado, y cuyo precio no podrá exceder de 8.280.000 pesetas.

Los licitadores prestarán fianza provisional de 165.600 pesetas, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Este equipo deberá ser suministrado e instalado en el plazo de cuarenta y cinco días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán sus propuestas, ajustadas al modelo que se indica y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, dentro del plazo de diez días hábiles, en razón de la urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con la proposición acompañarán declaración jurada de no hallarse incursos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo. Cuando comparezca en representación acompañarán también el poder que así lo acredite, bastantado por el señor Secretario.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de su presentación, y se limitará a efectuar dicha apertura, sin realizar adjudicación provisional, pasándose a continuación el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de este contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompañe), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición e instalación de un autoanalizador automático para la determinación de sustratos y cinética enzimática en líquidos biológicos para el Nuevo Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a suministrar e instalar dicho autoanalizador automático, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige el concurso, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—8.351-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un equipo telemandado de radiodiagnóstico para el Nuevo Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real convoca concurso para la adquisición e instalación de un equipo telemandado de radiodiagnóstico para el Nuevo Hospital Provincial, cuyas características se reseñan en el pliego de condiciones aprobado, y cuyo precio no podrá exceder de 13.946.740 pesetas.

Los licitadores prestarán fianza provisional de 278.935 pesetas, y el adjudicatario, definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, admitiéndose el aval bancario en la forma establecida para los contratos del Estado.

Este equipo deberá ser suministrado e instalado en el plazo de cuarenta y cinco días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores presentarán sus propuestas, ajustadas al modelo que se indica y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, dentro del plazo de diez días hábiles, en razón de la urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas. Con la proposición acompañarán declaración jurada de no hallarse incursos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad o fotocopia autorizada del mismo. Cuando comparezca en representación, acompañarán también el poder que así lo acredite, bastantado por el señor Secretario.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día siguiente al en que termine el plazo de su presentación, y se limitará a efectuar dicha apertura, sin realizar adjudicación provisional, pasándose a continuación el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de este contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompañe), enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Ciudad Real, para la adquisición e instalación de un equipo telemandado de radiodiagnóstico para el Nuevo Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a suministrar e instalar dicho equipo telemandado, con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige en el concurso, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—8.350 A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de limpieza de los edificios municipales y Colegios Nacionales.

Objeto del concurso: La limpieza de los edificios municipales y Colegios Nacionales, de conformidad con los pliegos de condiciones.

Tipo de licitación: Será propuesto por el licitador.

Duración del contrato: El contrato finalizará el 31 de diciembre de 1979, pudiendo ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes contratantes.

Fianzas: La provisional, de 50.000 pesetas, y la definitiva que resulte de aplicar el Reglamento de Contratación al precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro de Correspondencia de este Ayuntamiento, de conformidad al pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

Adjudicación: Dentro del plazo señalado en el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para adjudicación del servicio de limpieza de Colegios Nacionales y edificios municipales ofrece cumplir el objeto del concurso por la cantidad de pesetas (en letra y número), y se obliga a cumplir lo legislado en materia de previsión y seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde accidental.—8.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar de Monte Rey (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación, por el presente se convocan las pertinentes subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales de los montes públicos de este término municipal para el año 1979, en las siguientes condiciones:

1.ª Monte número 166 del Catálogo denominado «Dehesa de Abajo». Aprovechamiento de resinas en 159.484 pinos de las clases «P. Pinaster» y «P. Laricio», en segunda entalladura, por el sistema de pica de corteza, con posibilidad de 2,6 kilogramo por pino y 414.658 kilogramos en total.

El tipo de subasta señalado es el de 1.243.975 pesetas, y el precio índice, de 1.545.968 pesetas, fijado éste con el aumento del 25 por 100.

Monte número 166 del Catálogo, denominado «Dehesa de Abajo». Aprovechamiento de maderas consistente en 4.525 pinos de la especie «P. Pinaster». Volumen provisional de 2.360 metros cúbicos de madera y 900 estéreos de leñas. Tasación unitaria de 1.200 pesetas metro cúbico. Valor del aprovechamiento de 2.832.000 pesetas y precio índice de 3.540.000 pesetas. Cuarteles del 1 al 20.

Monte número 137 del Catálogo, denominado «Dehesa del Quejigar y Agregados». Aprovechamiento de maderas consistente en 2.290 pinos de la especie «P. Laricio», con un volumen de 1.281 metros cúbicos de madera. Tasación unitaria de 1.750 pesetas metro cúbico. Valor del aprovechamiento de 2.241.750 pesetas y precio índice 2.802.187 pesetas.

Monte número 138 del Catálogo, denominado «Desde El Puntal al Palancarejo». Aprovechamiento de maderas consistente en 4.000 pinos, especie «P. Laricio». Volumen provisional de 1.237 metros cúbicos de madera y 500 estéreos de leñas de copa. Tasación unitaria de 1.450 pesetas metro cúbico. Valor del aprovechamiento de 1.793.650 pesetas y precio índice de 2.242.063 pesetas.

La quema de despojos en los aprovechamientos maderables será a cargo del rematante.

La modalidad de la enajenación será la segunda de las contempladas en la condición 2.ª de las del pliego especial, técnico-facultativas y general, establecidos por la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

2.ª Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en las licitaciones será del 3 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, una vez adjudicado el aprovechamiento, será del 6 por 100 del remate. La fianza provisional podrá depositarse en Arcas Municipales, y la definitiva, igualmente en Arcas Municipales, o en la Caja General de Depósitos; pero en este caso haciéndolo a disposición de este Ayuntamiento.

3.ª Requisitos para concurrir: Podrán concurrir todas las personas o Empresas que no se hallen incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañar los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, si lo hace en representación de terceros, poder notarial o documento que acredite la representación, bastanteados conforme indica el artículo 29.3, del Reglamento de Contratación; resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas anteriormente, carné de Empresa con responsabilidad; en el caso de Sociedad Mercantil, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadas al efecto.

4.ª Proposiciones: Deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del presente, y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles al de aparecer el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lañado.

5.ª Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, ante el señor Alcalde o Concejal en quien

delegue, con asistencia de un representante del ICONA y del señor Secretario, quien dará fe del acto, al día siguiente hábil de finalizar la presentación de proposiciones y a las horas siguientes: Diez de la mañana, la de maderas del monte número 166; a las once horas, la de resinas de dicho monte; a las doce horas, la de maderas del monte número 137, y a las trece la de maderas del monte número 138.

6.ª Gastos por cuenta del rematante: Reintegros, gestión técnica, anuncios, impuestos estatales o provinciales, contratos y cuantos tengan relación con estas clases de aprovechamientos. Además, el rematante a quien le sea adjudicada la subasta para el aprovechamiento de resinas y del monte número 166 del Catálogo, denominado «Dehesa de Abajo», abonará la quinta parte de la cantidad que ha resultado el importe total de gastos por el cuenta de pinos para los nuevos cuarteles en resinación en el monte de referencia, importando esta quinta parte la cantidad de 7.104 pesetas.

7.ª Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará una segunda el día en que se cumplan once hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior. Si ésta segunda subasta quedara igualmente desierta, se celebrará una tercera, en las mismas condiciones y a la misma hora, y las proposiciones se presentarán hasta el día anterior a su celebración, que sería a los once días hábiles de la segunda.

8.ª El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, en la forma y plazos señalados por la Ley.

Advertencia: La duración del aprovechamiento de resinas será desde el 1 de marzo de 1979 al 15 de noviembre del mismo año, y para los aprovechamientos de maderas desde el 1 de enero de 1979 al 31 de diciembre del mismo año.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., y con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número ..., correspondiente al día ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento ..., correspondiente al año 1979, consistente en ... resinas (o en metros cúbicos de madera), según de que se trate, a realizar en el monte número ... del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «...», cuyo precio de tasación es de ... pesetas, se comprometo, en nombre propio (o en representación de ..., que acredita con escritura de poder que debidamente bastanteados se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de ... (en número y en letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento. Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente.)

Almodóvar de Monte Rey, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Mariano Monteagudo.—8.154-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras del Cementerio Municipal.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 257, de 27 de octubre último y «Boletín Oficial» de la provincia número 250 de 28 de octubre, se anuncia nueva subasta, con el mismo tipo, objeto, plazo de ejecución y garantías, pudiéndose formular proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas que se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas de transcurridos diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio y conforme al mismo modelo de proposición. El pliego de condiciones modificado autoriza el cambio de la sillería en el cierre por un hormigón cara vista con armadura en los pilares.

Lalín, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Luis González Taboada.—8.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Cine.

Objeto: Concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Cine.

Tipo: 9.554.922 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 125.550 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., en posesión del documento nacional de identidad número ..., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización de la calle del Cine, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de restauración y conservación del monumento a Alfonso XII en el parque del Retiro.

Objeto: Concurso de obra de restauración y conservación del monumento a Alfonso XII en el parque del Retiro.

Tipo: 14.100.000 pesetas.

Plazo: Cinco meses y medio para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 150.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de restauración y conservación del monumento a Alfonso XII en el parque del Retiro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncia subastas de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas que después se dirán, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante de ICONA y del Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de pliegos presentados optando a las subastas de aprovechamientos de maderas siguientes:

A las doce horas, la del lote primero de 2.280 pinos, con 1.107 metros cúbicos, sitos en el cuartel B, tramo I, rodal 82, bajo el tipo de tasación base de 1.439.100 pesetas, y el índice de 1.798.875 pesetas.

A las doce y cuarto, la del lote segundo de 1.350 pinos, con 725 metros cúbicos, sito en el cuartel C, tramo I, rodal 84, bajo el tipo base de 942.500 pesetas, y el índice de 1.178.125 pesetas.

A las doce treinta, la del lote tercero de 1.300 pinos, con 1.276 metros cúbicos, sitos en el cuartel D, tramo I, rodal 99, bajo el tipo base de 1.914.000 pesetas, y el índice de 2.392.500 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco, la del lote cuarto de 2.870 pinos, con 783 metros cúbicos, sitos en el cuartel E, tramo III, rodales 101, 102, 103 y 143, bajo el tipo base de 861.300 pesetas, y el índice de 1.076.625 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo base y la definitiva del 6 por 100 del valor total de la subasta.

Presentación de pliegos: Todos los días laborables, de diez a trece horas, desde

el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos, ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal, y carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que han de regir en estas subastas estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de la celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal de 1979.

Contrato: El contrato a celebrar será a riesgo y ventura para el adjudicatario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación citado.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que lleve consigo el aprovechamiento, como anuncios, reintegros, escrituras y demás que se deriven de dicha subasta.

Pagos: El rematante efectuará el pago del aprovechamiento en la forma siguiente: El 15 por 100 en el fondo de mejoras, y el 85 por 100 restante, en estas arcas municipales, conforme a la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

También presentarán los licitadores el carné de Empresa con responsabilidad.

Por último se anuncia que si quedara desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles después, bajo los mismos tipos y condiciones que para la primera, sin necesidad de nuevo anuncio.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará sujeto a lo estipulado en los correspondientes pliegos de condiciones que regirán en estos aprovechamientos.

Pedro Bernardo, 9 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—3.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basura.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basura de los domicilios en la población y en el núcleo urbano de la playa, durante el próximo ejercicio de 1979.

Tipo de licitación: 2.300.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1979, pudiendo prorrogarse por cada uno de los ejercicios siguientes mediante acuerdo expreso, que habrá de adoptarse antes del mes de noviembre.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, podrá ser examinado y se admitirán reclamaciones durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 46.000 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 110 del Real Decreto antes mencionado.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reducción de plazos: El plazo de licitación se ha reducido a la mitad en virtud de la tramitación urgente acordada por la Corporación.

Crédito y autorización: En el anteproyecto de presupuesto municipal ordinario, formado para el próximo ejercicio de 1979, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este concurso no requiere ninguna autorización especial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para la recogida de basura de los domicilios y transporte al vertedero autorizado, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 25 de noviembre de 1978.—El Alcalde, José Juan Castellar.—8.218-A.

Resolución de la Junta de Compensación «Sud-Este», del Ayuntamiento de Polinyá (Barcelona), por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización denominado «Sud-Este».

La Junta de Compensación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización denominado «Sud-Este».

Objeto: La contratación de las obras del proyecto reseñado.

Tipo: 263.493.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. **Oficina de exposición:** Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Polinyá.

Fianza provisional: 3.260.365,20 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 importe remate y la complementaria, en su caso.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, hasta el día que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La oferta económica será global, pero en documento anexo se desglosará por conceptos, grupos y servicios, pudiendo la Junta señalar fases y prioridades de obra.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en la Secretaría Municipal.

Los pagos se harán efectivos fraccionándose la cantidad de adjudicación de remate en veintidós cuotas mensuales consecutivas y previa certificación. No podrá solicitarse revisión de precios o indemnizaciones por motivo alguno. No se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Proyecto: Podrá adquirirse el proyecto completo en la Secretaría Municipal previo pago de la cantidad de 7.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, ente-

rado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización «Sud-Este», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Fecha y firma del licitador.)

Polinyá, 4 de diciembre de 1978.—El Presidente, Enric Prats i Llauro.—8.183-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad».

Domicilio: Calle El Egido, sin número, Málaga.

Organo rector: Decano, don José María Requena Rodríguez. Secretario: Don Antonio Clavero Barranquero.

Título de la publicación: «Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Málaga».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 300.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un cauce de publicación y difusión a los trabajos e investigaciones realizados por los Profesores de la Facultad, incluyendo también colaboraciones de Profesores e Investigadores de otros Centros. Comprenderá los temas de: Estudio sobre Ciencias Económicas y Empresariales en todos sus aspectos.

Director: Don Juan Ramón Cuadrado Roura (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Título de la publicación: «Revista de Estudios Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Málaga».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 15,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 300.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar un cauce científico para la difusión de trabajos sobre temática regional dentro del campo socioeconómico, así como artículos redac-

tados por Profesores universitarios e Investigadores vinculados a Institutos de Estudios Regionales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Ramón Cuadrado Roura (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—4.191-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Música en España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 1.222/8.638.

Empresa solicitante: Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 998, Sección Personas Jurídicas, tomo 13.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 39, Madrid.

Título de la publicación: «Música en España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 21,5 por 27 centímetros.

Número de páginas: 40 más cuatro cubiertas.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir la necesaria información periódica y continuada de la vida musical de nuestro país y especialmente de las actividades realizadas o promovidas por la Dirección General de Música. Comprenderá los temas y actividades relacionadas con la música.

Director: Don Carmelo Romero Andrés (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Secretario general.—13.366-C.

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los intere-

sados en las oficinas del Registro de Empresas Periodísticas (avenida del Generalísimo, 39, primera planta, Madrid) cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Jorge López Pedrol.

Denominación de la Agencia: «Bonanova Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Eduardo Conde, 5-6.º, Barcelona.

Objeto y finalidad: Dedicarse de forma habitual a la venta de información gráfica y literaria no diaria, consistente en reportajes literarios y gráficos, fotografías unitarias, crónicas y noticias en general a nivel de colaboración, sin incurrir en ningún tipo de competencia con Agencias paraestatales, ni periódicos.

Director: Doña Isabel Fernández Izquierdo, R. O. P. número 7.571.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Secretario general.—13.599-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 5.271 de registro, correspondiente al 28 de febrero de 1973, constituido por don José Cuello Salas, en valores, por un nominal de 92.000 pesetas (referencia 390/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Administrador.—4.323-D.

*

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 16.395, 18.944 y 22.163 de registro, correspondientes al 23 de agosto de 1972, 14 de diciembre de 1972 y 5 de mayo de 1973, constituidos por el Banco Comercial Transatlántico, en garantía de «Karl Richtberg Iberica, S. A.», en valores por unos nominales de 38.300, 4.000 y 6.500 pesetas, respectivamente (referencia 2.264/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de noviembre de 1978.—El Administrador.—13.336-C.